

VIGENCIA DEL DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PROGRAMAS DE EXTENSION AGRARIA

En la continua lucha del hombre por la supervivencia y por el acceso a bienes de diversa naturaleza que proporcionan bienestar, pronto descubrió que sus mejores armas eran, precisamente, otros hombres, el esfuerzo mutuo de quienes encontrándose en situaciones similares aspiraban a metas comunes. Con frecuencia, un peligro exterior o una grave necesidad interior eran necesarios como estímulo para la acción en común, como llamada a la razón o a los sentimientos para establecer formas de organización más o menos estables, algunas definitivamente incorporadas al acervo cultural.

Estos mecanismos de ayuda mutua han funcionado siempre, y su necesidad sigue hoy plenamente vigente, con una importancia mayor incluso, puesto que constituyen factor esencial de los procesos de desarrollo. Evidentemente, para que así sea, las bases y formas de operar en común deben evolucionar, adecuándose a las nuevas situaciones y objetivos: lo emotivo de ayer, hoy ha de ser reflexivo; lo simplemente esporádico ha de dejar paso a la planificación; el comportamiento intuitivo debe enriquecerse con una específica formación.

En resumen, la acción de grupo no debe entenderse hoy como simple medio para resolver situaciones concretas de emergencia o necesidad, sino como un instrumento de desarrollo y, en alguna medida, como una concepción del mismo. Desarrollo comunitario, progreso colectivo logrado por la ordenada, eficiente y pro-

gresiva actuación en común de la población.

Para el Servicio de Extensión Agraria el desarrollo comunitario constituye una faceta de su ideario y un campo básico de su actividad, íntimamente relacionado con todos los demás, que contempla la capacitación de la población agraria para la realización de acciones de grupo dirigidas a la elevación de su nivel socioeconómico, mediante una más eficiente utilización de los recursos productivos y de cualesquiera otros al alcance de aquélla.

La aplicación práctica de este propósito requiere el establecimiento y animación de un proceso que permita a los agricultores, por una parte, aprender a estudiar, planificar, ejecutar y evaluar comunitariamente mejoras de interés compartido y, por otra, desarrollar una serie de actitudes y capacidades imprescindibles en las acciones antes indicadas, como son: participación, disposición al cambio, autoconfianza y confianza mutua, comunicación, responsabilidad, etc.

Evidentemente, se trata de un proceso educativo de carácter activo, en línea con las más avanzadas concepciones de la educación. Esta cualidad del desarrollo comunitario, que a veces se minusvalora o confunde, constituye su esencia misma. Por tanto, al definir los objetivos de la acción cooperativa no tiene sentido establecer la disyuntiva «educación de la gente» o «logro de metas prácticas», pues ambas cosas mantienen una relación causa-efecto de doble sentido.

Otro carácter de la acción de grupo que promueve y orienta el Servicio de Extensión Agraria es, o debe ser, su continuidad. Garantizar una continuidad productiva del proceso comunitario exige al órgano animador del mismo una planificación lógica de metas y métodos que reduzca al mínimo las actuaciones esporádicas, dispersas o inconexas. Superadas las primeras fases de actuación y adquiridas por la población unas experiencias y capacidades, debe aspirarse a que el proceso alcance su propia dinámica, siendo su continuidad consecuencia de las tareas desarrolladas por la población a través de formas de organización estables y progresivamente complejas.

Resumiendo lo hasta aquí expuesto, el Servicio de Extensión Agraria trata de lograr que las potencialidades de acción colectiva y de organización de la gente se apliquen a la resolución de sus problemas y a la consecución de mejoras de difícil o imposible logro a través de esfuerzos individuales. Un hito importante de este proceso se alcanza cuando la población descubre que el logro de los objetivos que persigue o la continuación de su tarea a partir de un momento dado, requiere una organización más perfecta, duradera y con personalidad distinta de la de sus miembros, esto es, la constitución de una agrupación específica de carácter permanente. Ello proporciona unas condiciones más favorables para seguir avanzando en el proceso de mejora, pues sólo con potentes estructuras asociativas, de fi-



nalidad económica y social, el sector agrario puede alcanzar eficiencia funcional y un satisfactorio bienestar para sus miembros.

Una vista hacia atrás

Con una u otra denominación, el S.E.A. inició sus actividades de desarrollo comunitario prácticamente desde su creación, dirigiéndolas fundamentalmente, aunque no en exclusiva, a la promoción y asistencia de agrupaciones agrarias.

A partir de 1967 se dio un impulso general a la actividad comunitaria, desarrollando sus bases conceptuales y metodológicas y ampliando de un modo sistemático el número y naturaleza de los proyectos. Fue también en esta época cuando se iniciaron las primeras experiencias de utilización de estímulos económicos como instrumento de apoyo a la labor de promoción.

Resulta imposible en este trabajo hacer «historia» o establecer balances, pero parece conveniente aportar algunas informaciones y consideraciones.

Las innumerables acciones de grupo de las familias agrarias promovidas y orientadas por el S.E.A. pueden clasificarse en dos grandes grupos o campos: las referen-

tes a la mejora de la actividad agraria, con una intencionalidad básicamente económica, y las dirigidas a la consecución de superiores condiciones de vida en el medio rural, incluyendo entre ellas las que persiguen un incremento de los ingresos familiares mediante la utilización de ciertos recursos de naturaleza extraagraria.

En cualquiera de estos campos encontramos proyectos de carácter temporal, en los que la organización comunitaria concluye con la consecución de la meta propuesta; proyectos que llevan implícita la adopción de una organización permanente, y proyectos dirigidos al perfeccionamiento y evolución de agrupaciones anteriormente constituidas.

Los tres tipos de proyectos han sido y son igualmente importantes y, en buena medida, resultan complementarios. El primero de ellos, la «acción comunitaria», tiene el valor, además de sus logros físicos concretos, de proporcionar a la población unas primeras experiencias de actuación colectiva, rompiendo barreras psicosociales. Constituye una excelente vía de aprendizaje de esa nueva disciplina, imprescindible a los agricultores, que es la cooperación para el desarrollo. Desde es-

te punto de vista, la motivación social o económica, de la «acción comunitaria» pasa a segundo término.

Los otros dos tipos de proyectos en que el S.E.A. ha venido trabajando son el resultado lógico de un proceso comunitario anterior o de la naturaleza de la meta a alcanzar, que desde el primer momento requiere una agrupación de carácter permanente. Estas organizaciones estables (cooperativas, agrarias y extraagrarias, y otras empresas asociativas de carácter personalista y mutualista; teleclubs; centros de iniciativas turísticas; bibliotecas; asociaciones de desarrollo comunitario, culturales, deportivas y recreativas; agrupaciones de estudio y formación, etc.), permiten un progreso sostenido de los agricultores y una evolución general de la sociedad rural.

Se señalan a continuación los temas más frecuentes de las acciones de grupo promovidas por el S.E.A.

Dentro del campo agrario: mejoras territoriales y de la infraestructura del medio productivo, abastecimiento de insumos, utilización de equipos y medios de producción, explotación comunitaria, adecuación y explotación

de montes y terrenos comunales, transformación y comercialización de productos agrarios, crédito, servicios complementarios, etc.

La importancia de este campo es esencial, pues difícilmente puede entenderse una agricultura eficiente y remuneradora sin un fuerte desarrollo cooperativo: La dimensión a que han de acometerse las actividades productivas para alcanzar una plena eficacia técnica, social y económica, no suele conseguirse, en el todo o en las partes, en la mayoría de las explotaciones individualmente consideradas. Asimismo, para lograr una mejora significativa de las rentas agrarias no basta con perfeccionar la producción; es preciso que los agricultores participen en el proceso de transformación y comercialización, captando en mayor proporción los valores añadidos que se generan en el mismo, y esto difícilmente puede hacerse de forma aislada.

La labor de promoción de la agricultura de grupo desarrollada por el S.E.A. ha incluido los tres tipos de proyectos comunitarios antes indicados, tratando en cualquier caso de obtener un saldo educativo, pues el progreso de la cooperación agraria y la eficacia de las agrupaciones dependen, en primer término, de la capacidad, convicción y voluntad de los agricultores. En la constitución de

agrupaciones y en la asistencia a las existentes, el S.E.A. contempla tanto los aspectos societarios como los empresariales.

Por lo que se refiere a la mejora de la condición social de la población agraria, las acciones de grupo promovidas por el S.E.A. afectan a temas también muy variados. Así, encontramos: el establecimiento y mejora de todos los equipamientos y servicios comunitarios considerados básicos, otra serie de servicios complementarios de alto interés social (centros sociales y culturales, instalaciones deportivas, guarderías infantiles, equipamiento turístico, centros de asistencia sanitaria, abastecimiento de productos de consumo familiar, clubs de ancianos, etc.), y actividades dirigidas a incrementar los ingresos familiares mediante la utilización de recursos de naturaleza extraagraria (turismo rural, artesanía y ciertas industrias son buenos ejemplos).

La calidad de vida rural no es solamente una cuestión de justicia social; escasa potencia actual y dudoso futuro tendría un sector agrario que no proporcionara a sus miembros un satisfactorio nivel de servicios y oportunidades. La política socioestructural de la C.E.E., plasmada en diversas Directivas y Reglamentos, constituye un reconocimiento cualificado de la anterior afirmación.

Por otra parte, las necesidades en equipamiento y servicios comunitarios suelen ser tan sentidas por los agricultores y sus familias que normalmente dan lugar a las primeras acciones de grupo y, con ellas, al despegue comunitario.

Saliendo al paso de artificiosas disyuntivas, a veces argumentadas, entre la importancia de lo social o lo económico, conviene señalar que el desarrollo, en sus metas materiales y de evolución de la gente, no es un fenómeno unidimensional y que las motivaciones que permiten a la población avanzar en ese proceso están íntimamente relacionadas o son interdependientes. Y esa misma globalidad ha de quedar necesariamente reflejada en la actuación de las instituciones que pretendan promover y animar acciones de desarrollo.

En el campo que ahora comentamos, la actuación del S.E.A. ha incluido los tres tipos de proyectos anteriormente citados, si bien la máxima incidencia se ha producido en las acciones temporales. Como en el campo agrario, conviene destacar la función, cada vez de mayor importancia, de las «acciones comunitarias» en cuanto pasos de la población hacia proyectos de mayor significación, de finalidad económica o social, y formas de organización más estables.



Se aportan a continuación algunos datos de las realizaciones comunitarias de estos años.

En los gráficos se recogen las «acciones comunitarias», de interés social y económico, promovidas por el S.E.A. y auxiliadas económicamente por este Organismo o por el sistema de Pla-

nes Provinciales (1). Las cifras de inversión se expresan en pesetas corrientes de cada año.

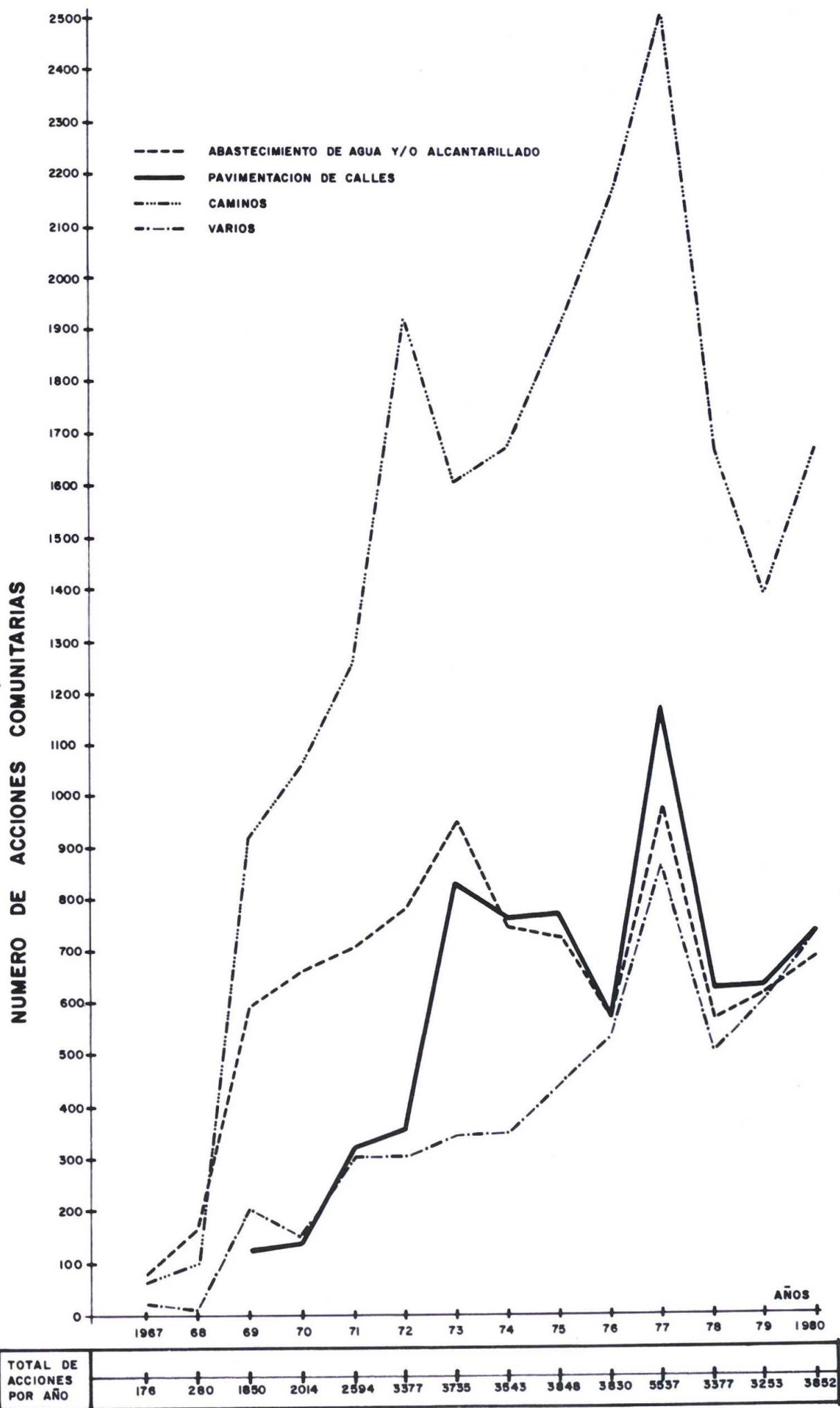
En conjunto, los auxilios económicos oficiales no han superado el 20 por 100 de los prespues-

(1) Decreto 3.524/1974, de 20 de diciembre, sobre realización de obras en régimen de acción comunitaria.

tos, lo cual pone de manifiesto el admirable esfuerzo realizado por la población agraria y la validez práctica de los conceptos y métodos del desarrollo comunitario entendido como proceso de participación. Todo un mentis a ciertos tópicos sobre el individualismo e inmovilismo de los agricultores.

Por lo que se refiere a la promoción de agrupaciones permanentes, se aportan datos de las constituidas en el trienio 1976-78:

	Número de agrupaciones	Número de miembros
1976	1.252	43.597
1977	2.107	59.343
1978	1.621	73.428



La mayor parte de estas agrupaciones tienen carácter agrario, siendo la cooperativa, la sociedad agraria de transformación y el grupo informal las fórmulas asociativas predominantes.

Por otra parte, el S.E.A. viene prestando anualmente asistencia a unas 4.000 agrupaciones ya constituidas, tanto de carácter agrario como de bienestar social.

Estas realizaciones han respondido, en cada momento y en los distintos ámbitos geográficos, a las necesidades, aspiraciones y posibilidades de la gente, todo ello dentro de los condicionamientos del marco general y del más inmediato de cada situación concreta. Asimismo, es evidente la relación de la actividad con el grado de experiencia y con los efectivos humanos del propio Servicio de Extensión Agraria, con sus medios y con los de otras instituciones que actúan en el sector agrario y en el mundo rural.

Consecuencia de lo anterior y en lo que al tiempo se refiere, es, por ejemplo, la progresiva reducción de las acciones de equipamiento básico en favor de los servicios complementarios y de proyectos de carácter económico, la

evolución de éstos desde el abastecimiento de insumos o utilización de medios de producción hacia la explotación comunitaria o la comercialización agraria, el incremento de las asociaciones permanentes para la mejora del bienestar social respecto a la temporalidad prácticamente total de las primeras acciones con esos fines, etc.

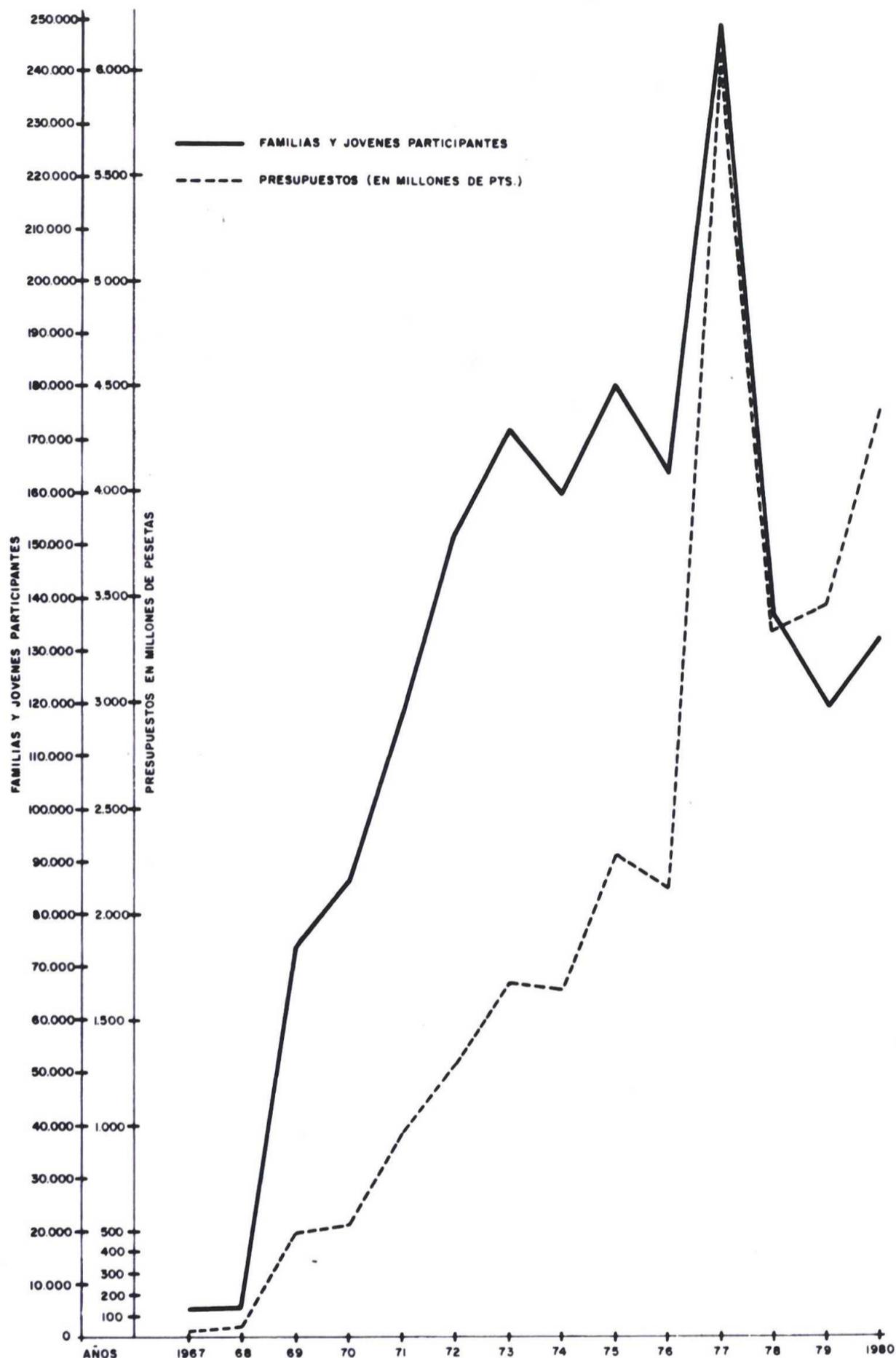
Por lo que respecta al espacio, es evidente que los niveles de desarrollo de partida, la estructura socioeconómica, el tipo de poblamiento, las actitudes, los hábitos y otras características culturales, etc., han dado lugar a muy distintos grados y formas en la evolución de la acción cooperativa en los diferentes ámbitos del país.

En conjunto, puede afirmarse que se ha cubierto una etapa con resultados importantes. Ello no significa que la situación actual sea plenamente satisfactoria ni que el S.E.A. no deba corregir defectos y superar insuficiencias, pues la reflexión crítica y el perfeccionamiento permanentes han de ser habituales en una institución de extensión agraria.

El hoy y el mañana

El número y la complejidad de los problemas y circunstancias actuales y los que se vislumbran en un futuro inmediato constituyen verdaderos retos para los agricultores y, en consecuencia, para el S.E.A., que debe realizar un serio esfuerzo de voluntad y de profesionalismo para proporcionar respuestas adecuadas a las necesidades de la población agraria.

La evolución general de la sociedad, la satisfacción de las justas aspiraciones de bienestar de los agricultores, las relaciones de dependencia intersectorial, la complejidad de los procesos productivos y de distribución agraria, la competitividad empresarial —incluso en ámbitos supranacio-



nales — las crecientes demandas de alimentos y materias primas que la sociedad hace a la agricultura y la necesidad de que ésta proporcione adecuados niveles de renta a sus profesionales, son, entre otras, razones que justifican y exigen una fuerte expansión de la acción cooperativa de los agricultores y, en consecuencia, una adecuada preparación de los mismos para abordarla y conducirla.

Tratar de enfrentarse a estos re-

tos con esfuerzos individuales y dispersos es, cuando menos, iluso. Cuanto más se aleja la agricultura y la sociedad rural de sus modelos tradicionales, de fuerte autoabastecimiento y mínimas aspiraciones, la necesidad de aplicar esfuerzos solidarios y organizados se hace presente en las múltiples facetas de la vida y la profesión agrarias.

Si la desconfianza, la pasividad o el fatalismo han de ser supera-

dos para que la población agraria no permanezca anclada en el subdesarrollo y la marginación y para que adquiriera unos niveles mínimos de bienestar, la siguiente etapa habrá de caracterizarse por la consolidación de potentes agrupaciones, la planificación, la racional utilización de recursos económicos y sociales, la diversificación de proyectos y la amplitud de su ámbito, etc. Por ello, un valor fundamental de los resultados alcanzados hasta ahora por el S.E.A. en la promoción de la acción cooperativa es la base de partida que representan ante las responsabilidades a asumir en este campo en el futuro inmediato.

Vamos a justificarlo con un somero análisis.

Las aspiraciones de bienestar de los agricultores no se reducen ya a la disponibilidad de equipamiento comunitario básico. Incluyen, sobre todo para los más jóvenes, la educación y la cultura, la seguridad, el acceso a bienes de consumo, períodos regulares de descanso, recreación y, en general, una equiparación en servicios sociales y oportunidades con los habitantes de la ciudad. Ello no significa, ni mucho menos, que ya esté superada para todos los agricultores la etapa de las necesidades primarias.

La agricultura debe incorporar a fuerte ritmo el desarrollo tecnológico. Pero, con frecuencia, la aplicación eficaz de nuevas técnicas y orientaciones requiere la adecuación previa de las estructuras productivas o de las de distribución agraria. Sólo desde entidades de dimensión adecuada puede ejercerse una eficiente gestión empresarial en la producción, transformación y comercialización agrarias, sea como acción directa de empresas comunitarias o como servicios cooperativos a explotaciones familiares.

La agricultura de grupo en nuestro país debe experimentar un

fuerte desarrollo para que el sector agrario pueda alcanzar la necesaria eficiencia económica y social: se precisan nuevas empresas asociativas, de base y de integración, con un correcto funcionamiento societario y empresarial, y ello requiere, entre otras cosas, una adecuada preparación de los agricultores, de los responsables de las entidades y de los profesionales —gerentes, técnicos, especialistas— que prestan sus servicios en las mismas. De un modo particular, los problemas de la transformación y distribución de productos agrarios revisten importancia en el presente y futuro inmediato.

El desarrollo implica una razonable utilización de los recursos. Paradójicamente, un sector pobre de nuestro país, como es la agricultura, subemplea parte de su patrimonio productivo; los montes y terrenos comunales pueden ser ejemplo ilustrativo de recursos que admiten más intensa y eficaz explotación.

Frecuentemente, la equiparación de las rentas agrarias con las de otros sectores productivos requerirá el desarrollo de la agricultura a tiempo parcial, cuando ello resulte posible, o la iniciación de nuevas actividades complementarias a la explotación, sean agrarias o extraagrarias.

Cierto que la acción individual del agricultor es imprescindible en todos estos casos, pero resulta definitivamente insuficiente. Tampoco las fórmulas asociativas son omnipotentes, pero sin ellas nada es posible, y representan para el



agricultor la vía de acción más adecuada y eficaz como respuesta a sus problemas presentes e inmediatos.

En el momento actual y por lo que se refiere a nuestro país, los retos expuestos hay que situarlos en el marco definido por una serie de nuevas coordenadas, como son: un cambio político, que, entre otras cosas, afecta a las posibilidades de participación y organización, a la estructuración regional y a la amplitud del cuadro de figuras y relaciones jurídicas; la crisis energética y de materias primas; la desfavorable situación económica interior y exterior; el envejecimiento de los activos agrarios; las expectativas de ingreso en la C.E.E., con todo lo que ello conlleva en los diferentes órdenes de la actividad agraria (tecnología, estructura agraria y modernización de explotaciones, canales comerciales y competitividad, calidad de vida y desarrollo rural, etc.).

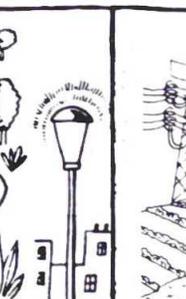
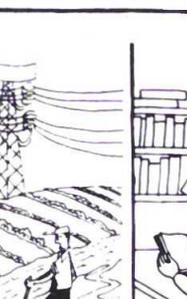
Algunas conclusiones

Los temas expuestos sugieren tantas y tan variadas conclusiones, que nos limitamos a señalar las que consideramos más importantes:

1. La profesión de agricultor reclama con urgencia una adecuada preparación para realizar con éxito el gran esfuerzo cooperativo que le exigen los problemas económicos y sociales de hoy y los, aún mayores, de un futuro inmediato. Los conceptos y propósitos de la actividad del S.E.A. en desarrollo comunitario tienen, por tanto, plena vigencia, si bien será preciso intensificar y perfeccionar los programas específicos, adecuándolos a la importancia y complejidad de los retos a que se enfrenta la población agraria y a las diferentes circunstancias de la misma.

2. El contenido educativo de los programas de extensión es la

ACCIONES COMUNITARIAS - PERIODO 1967-1980

					
ABASTECIMIENTOS DE AGUAS Y/O ALCANTARILLADOS	PAVIMENTACION DE CALLES	CAMINOS	VARIOS	PARTICIPANTES	
8.875	7.077	19.910	5.404	1.771.861	

TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO: 41.166

clave de su eficacia. Si la apatía, la incomunicación y la insolidaridad están vinculadas al subdesarrollo, la capacidad de acción comunitaria es motor del progreso socioeconómico. La educación es la única vía para activar la potencialidad del hombre y del medio en beneficio del primero, y la participación activa y responsable de la gente es el método para avanzar en el tipo de educación que propugnamos.

3. Las «acciones comunitarias», de carácter social o económico, pueden tener contenidos extraordinariamente variados; evítese el riesgo de caer en encasillamientos o rutinas. Estas acciones deben proporcionar experiencias y adiestramiento a los agricultores, por lo que son imprescindibles en las primeras etapas del desarrollo comunitario; pero han de plantearse de modo que conduzcan a proyectos más complejos.

4. Una sociedad desarrollada es una sociedad fuertemente estructurada en entidades asociativas de finalidad diversa. Resulta evidente que para ciertos problemas —o para casi todos a partir de un cierto nivel de evolución— una eficaz acción cooperativa de los agricultores solo puede realizarse desde agrupaciones permanentes. La situación actual y futura del sector agrario demanda un amplio desarrollo de estas agrupaciones, tanto de finalidad económica como social.

5. Los programas de trabajo de Extensión, en sus distintos niveles, deben incluir de forma ordenada los problemas, objetivos y acciones de carácter comunitario. Han de prever el proceso de la acción de grupo; el paso del ámbito local a otros superiores; la relación de los proyectos agrarios con los de bienestar y viceversa, y de unos y otros con las acciones individuales; la evolución de la organización temporal a la permanente, etc. Considerarán las posibilidades demostrativas de las acciones e incluirán alternativas comunitarias incluso en problemas de posible solución individual.

6. Ciertamente que aún hay muchas necesidades básicas insatisfechas y muchos agricultores al margen de toda actividad asociativa, y será preciso seguir trabajando a ese nivel, cuidando de no anclarnos en la rutina. Pero no olvidemos que la adecuación de nuestro sector agrario a las exigencias interiores y exteriores requiere proyectos comunitarios complejos, de amplia participación, sólida organización y, normalmente, de dilatado ámbito (entidades de base y de integración, conciertos cooperativos, acciones interregionales, etc.).

7. La trascendencia socioeconómica de algunos de estos proyectos hace necesario que la labor de promoción cuente con un adecuado respaldo especializado

(técnico, jurídico, económico, sociológico, etc.), y con los estudios previos precisos.

8. En lo referente a las acciones de grupo dirigidas a la elevación de la condición social del agricultor, la constitución de agrupaciones permanentes será una medida de la madurez alcanzada por la población. El S.E.A. tiene, además, un amplio campo de acción colaborando en la aplicación de aquellos aspectos de los programas de trabajo de tales agrupaciones que coincidan con los fines del Organismo.

9. El S.E.A. debe extremar la comunicación con la población en general y, de un modo especial en el campo que nos ocupa, con las entidades asociativas existentes (cooperativas, asociaciones, organizaciones profesionales, etc.), incluso ante problemas y planes no comunitarios.

10. Por múltiples razones, es fundamental que los jóvenes y la mujer tengan una participación directa más activa en las actividades y procesos de desarrollo comunitario.

11. Sin perjuicio de estas consideraciones, es evidente que la acción cooperativa impulsada por el S.E.A. seguirá manteniendo peculiaridades regionales y que la naturaleza del esfuerzo comunitario no será idéntica en todo el país; lo importante es que su cuantía y carácter se corresponda con las respectivas realidades y necesidades.

12. Finalmente, cabe señalar la importancia de la colaboración en estas actividades de otros organismos e instituciones, así como de su deseable coordinación. Necesidad y objetivo parcial de la promoción comunitaria será enseñar a los agricultores a utilizar los servicios y recursos institucionales para elevar su bienestar y activar su progreso.

Luis Carazo García-Olalla